



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo interceda ante la empresa ABSA solicitando la optimización en el tratamiento de los residuos cloacales del centro comercial de Los Hornos (ciudad de La Plata), en la calle 137 entre 63 y 64.



GONZALO R. ATANASOF
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Pcia. de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Desde hace varios años, los vecinos del Barrio de Los Hornos de la Ciudad de La Plata vienen realizando una serie de reclamos con la finalidad de optimizar el tratamiento de residuos cloacales de su centro comercial.

Es de hacer notar que obras como las reclamadas por los vecinos de Los Hornos son de mayor importancia por cuanto el impacto que su concreción excede el beneficio que obtendrán los vecinos del barrio. El provecho de este tipo de obras se extiende más allá del sector geográfico en que se realizan.

Se advierte con claridad los riesgos ambientales y para la salud humana que el insuficiente tratamiento de cloacas genera. El crecimiento de afluentes domiciliarios y comerciales genera malestar entre los habitantes del barrio, sumados a condiciones insalubres de salud y de trabajo para los comerciantes la zona.

Por el fuerte crecimiento de el área comercial en los últimos años, se ve especialmente afectada la calle neurálgica (avenida 137), donde la infraestructura cloacal se ve desbordada respecto para lo que fue pensada en su origen.

En efecto, estudios de la UNLP han demostrado que el agua que reciben los vecinos del barrio de Los Hornos tiene una concentración de nitratos mayor a la permitida por el código alimentario nacional. Una de las causas que generan la contaminación del agua subterránea con nitratos es la presencia de grandes cantidades de pozos sépticos.

Es por ello que les solicito a mis pares por la relevancia de la temática que me acompañen con el voto del presente proyecto.